



MUNICIPALIDAD DE COMAS

755



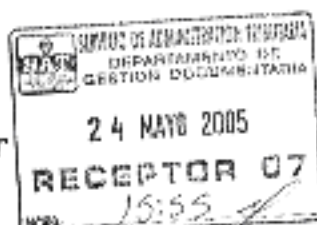
Comas, 24 MAYO 2005

OFICIO N° 75 -2005-GSG/MC

Sr.:

ALBERTO ACHING ASCHUY

Servicio de Administración Tributaria - SAT
Jr. Bolivia S/N Centro Cívico



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a nombre del **Dr. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas y en especial del mío propio en mi calidad de Secretario General de esta Corporación Municipal.

La presente tiene por finalidad agradecer el apoyo y la orientación brindados por los funcionarios y personal de su representada, al representante de esta Comuna encargado del trámite de ratificación de nuestra Ordenanza N° 154-C/MC, y su modificatoria Ordenanza N° 156-C/MC, norma que establece la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal en la jurisdicción del Distrito de Comas.

Demás esta significarle el valioso aporte que constituye este gesto a favor de nuestra comuna, sin dejar pasar por alto la calidad e idoneidad del personal que labora en el Servicio de Administración Tributaria.

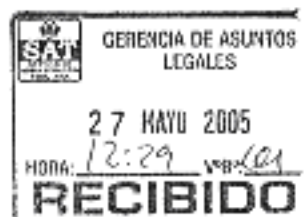
Sin otra particular me suscribo de usted aprovechando la ocasión para manifestarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

WALTER FERNANDEZ CARLOS PALACIOS
Secretario de Operación General



WCP/RCHM



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Magdalena del Mar, 19 de mayo de 2005

OFICIO N° 012 -2005-A-MDMM

Señor Doctor
CRISTHIAN FERNÁNDEZ PACÍFICO
Gerente de Asuntos Legales
Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Municipalidad Metropolitana de Lima
Presente.



De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin expresarle mi cordial saludo y de la comuna magdalenense que me honro en presidir.

Motiva el presente manifestarle mi agradecimiento y reconocimiento por su eficiente labor y, por la gentil atención que brindó a los funcionarios de la municipalidad que represento, quienes en su oportunidad estuvieron en su despacho para realizar las coordinaciones y consultas en lo que respecta a la "Ratificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos" TUPA.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,





**Municipalidad Distrital
de Surquillo**

Surquillo, 27 MAY 2005

OFICIO N° 123 -2005/ALC-MDS

**SEÑOR
Abog. CHRISTIAN FERNÁNDEZ PACIFICO
Gerente de Asuntos Legales del Servicio
de Administración Tributaria-SAT**



Presente.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo expresarle nuestro agradecimiento a su persona y a los profesionales o equipo técnico bajo su cargo que tuvo a bien atendernos diligentemente en sus respectivas oficinas con relación a nuestra solicitud de Ratificación de la Ordenanza N° 140/MDS de Estacionamiento Vehicular en el Distrito.

Este procedimiento llevado detallada y minuciosamente por nuestra Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no hubiese logrado el éxito esperado de no contar con la saludable política de su institución de atendernos y escucharnos oportunamente a especialistas de ambas entidades públicas y que den como resultado la obtención favorable de los Informes técnico y legal respectivos que sustentan y garantizan un dictamen favorable por parte de la Comisión respectiva del Concejo Metropolitano de Lima a favor de la Municipalidad de Surquillo y de sus vecinos.

Esperando se mantenga esos niveles de coordinación y trabajo alturado para futuras ratificaciones de Ordenanza de nuestra Corporación (TUPAs, Arbitrios y otros), aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

GUSTAVO SIERRA ORTIZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICIO NRO 033 -2005-A/MDSJL



Señor:

**CRISTIAN M. FERNANDEZ PACIFICO
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
PRESENTE.-**

De mi especial consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad de San Juan de Lurigancho y del mío propio.

El ejercicio de las funciones y competencias asignadas a vuestra gerencia, específicamente la relacionada con la revisión y evaluación técnica y legal de los derechos y procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho merece nuestro sincero reconocimiento, motivo por el cual me permito extender mis felicitaciones al personal de vuestra gerencia que trabajando en equipo y en estrecha coordinación con el equipo técnico de la Gerencia de Planificación del Desarrollo de mi representada, coadyuvaron en el proceso de ratificación de tan importante instrumento de gestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle mi más distinguida consideración.

Atentamente,


Municipalidad de San Juan de Lurigancho
Mauricio Probanal Torres
ALCALDE